



CONCEJALES/AS EDILES ASISTENTES.- IDOIA ARITZALA ETXARREN, MARI MAR SÁNCHEZ IMAZ, ARACELI LACOSTA ZOZAYA, JOSE LUIS GOÑI URRUTIA E IKER SATRÚSTEGUI PÉREZ.

SECRETARIO.- ALBERTO MAULEÓN GOÑI.

No asiste al pleno la concejal Mireia Castet Diez habiendo justificado su ausencia.

En Etxauri, a 10 de octubre de 2022, siendo las trece horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial de Etxauri, los/as señores/as Concejales/as Ediles, anotados/as al margen, que constituyen mayoría, bajo la presidencia de doña Idoia Aritzala Etxarren, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria, cursada al efecto en forma legal.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN PROYECTO E INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ARREGLO CAMINO CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL.

Visto el destrozo que se produjo, consecuencia de las inundaciones que tuvieron lugar en diciembre de 2021, en el camino municipal de acceso al centro de protección animal que tiene el Gobierno de Navarra en Etxauri, vista la Resolución, de 9 de septiembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se acuerda la asignación de subvenciones por daños en infraestructuras municipales y visto que se acredita la existencia de reserva de crédito de conformidad con la legislación presupuestaria aplicable.

Visto el informe razonado y teniendo en cuenta las características y el importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (LFCP).

Por todo lo señalado, el Pleno del Ayuntamiento de Etxauri ACUERDA por unanimidad de los presentes;

PRIMERO: Aprobar el proyecto de “arreglo del camino al Centro de Protección Animal”.



SEGUNDO: Iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en el mencionado proyecto. El contrato será adjudicado mediante procedimiento abierto.

TERCERO: Expedir la oportuna retención del crédito con cargo presupuesto del 2023.

CUARTO: Aprobar el pliego regulador de la contratación de las obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos, redactándose la presente acta que leída fue hallada conforme y firmada por los asistentes, de que certifico